

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 574 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2026 A 31/08/2026	
4. Nombre contratista JULIETH ANDRIANY QUIÑONES ESTUPIÑAN		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1061775113	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución NARIÑO - TUMACO GT - NARIÑO	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
574 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	<p>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.</p>	<p>Si</p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto, se contó con un total de 46 personas activas, las cuales fueron atendidas en los siguientes municipios: Magüí Payán (2), Roberto Payán (3) y Tumaco (41).</p> <p>El porcentaje de atención del mes fue del 100%, con un total de 46 atenciones realizadas. Adicionalmente, con los participantes se avanzó en:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 1.1.3.1.5.C.1 = 17 * 1.1.3.1.5.C.2 = 17 * 1.2.2.1.4.1 = 3 * 1.2.2.1.4.2 = 3 * 1.2.3.1.4.1 = 3 * 1.2.3.1.4.2 = 3 * 2.1.1.1.3.2 = 4 * 1.2.1.1.1.1 = 1 * 1.2.1.1.1.2 = 1 * 3.2.1.2.1.1 = 1 <p>Ademas se realizó el seguimiento a 214 actividades y se tomó el código: SEG-PRI = a 43 personas.</p>
2	<p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>No aplica</p> <p>Durante el periodo no se efectuaron seguimientos ni se formularon planes colectivos, ya que no se me asignaron formas asociativas para acompañar la formulación de dichos planes y ninguno de los participantes asignados pertenecía a un colectivo.</p>
3	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>Si</p> <p>Durante el periodo se realizó una articulación interinstitucional con la Defensoría del Pueblo y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, con el propósito de coordinar y desarrollar un taller de autoprotección en el Triángulo del Telembí. Esta actividad estuvo orientada a fortalecer las capacidades de los participantes para la identificación de riesgos, la adopción de medidas preventivas y el fortalecimiento de estrategias de protección individual y colectiva, en atención a las particularidades del territorio.</p> <p>Además, el 4 de agosto se llevó a cabo una reunión de articulación con el secretario de Gobierno de Roberto Payán, Yerlin Quiñones, con el propósito de gestionar los almuerzos y refrigerios para la actividad de acompañamiento psicosocial y biosalud, programada para el 23 de septiembre en el municipio y dirigida a los firmantes de paz. Durante la reunión, el secretario de Gobierno realizó la gestión correspondiente con la Secretaría General del municipio, logrando establecer el compromiso de brindar la alimentación a los participantes durante el desarrollo de la actividad. Asimismo, el 5 de agosto se realizó una reunión de articulación con el alcalde encargado de Magüí Payán, Yorlin Orlando Tenorio, con el propósito de gestionar los almuerzos y refrigerios para la actividad de acompañamiento psicosocial y biosalud, programada para el 24 de septiembre en dicho municipio. Como resultado de la gestión, se logró establecer el compromiso por parte de la administración municipal de apoyar con la alimentación de los firmantes de paz durante el desarrollo de la jornada.</p>
4	<p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</p>	<p>Si</p> <p>Durante este periodo se realizó el seguimiento de 4 proyectos productivos individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> * PRE-PP-39449 * PRE-PP-39445 * PRE-PP-38838 * PRE-PP-39442

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
574 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
5 <p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	Si	<p>Durante este período se realizó el registro y seguimiento en el SIRR de 214 actividades correspondientes a los 43 Planes de Ciclo Anual que se encuentran actualmente en ejecución, garantizando la actualización de la información y el seguimiento oportuno a los avances y compromisos establecidos en cada plan.</p> <p>Actividades a las que se le realizó seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 1.1.3.1.5.C.1 * 1.1.3.1.5.C.2 * 1.2.2.1.4.1 * 1.2.2.1.4.2 * 1.2.3.1.4.1 * 1.2.3.1.4.2 * 2.1.1.1.3.2 * 1.2.1.1.1.1 * 1.2.1.1.1.2 * 3.2.1.2.1.1 * 4.1.1.1.1.1
6 <p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	Si	<p>En este periodo, para cumplir la actividades misionales, se revisó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - planes individuales. - medodos operativos (IR-F-178, IR-I-29, IR-M-08) - ajustes a planes (masivos y manuales). - Cronograma GT - Periodos. - Flubber.
7 <p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	Si	<p>Durante este período se realizó la revisión y verificación de los desembolsos económicos correspondientes a los participantes. Como resultado de este proceso, se identificó el caso de un participante en reincorporación (PR) que no recibió la asignación mensual correspondiente a los meses de junio y julio, motivo por el cual se elevó una solicitud de información con el fin de conocer las causas de la no asignación y realizar el respectivo seguimiento.</p>
8 <p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	Si	<p>Durante el periodo de agosto, se participó de espacios liderados por el GT-NARIÑO para cumplir con los procesos misionales, siguiendo los lineamientos técnicos y operativos de la ruta de Reincorporación. A continuación se detallan los espacios convocados:</p> <p>* 04/08/2026 – Seguimiento Maestro Itinerante: Se participó en espacio de seguimiento orientado a revisar los avances en los procesos de formación académica de los participantes vinculados a la estrategia.</p> <p>* 06/08/2026 – Seguimiento Tejiendo Saberes: Se realizó seguimiento a los avances de formación académica de los participantes vinculados al modelo, con el propósito de identificar avances, dificultades y aspectos pendientes.</p> <p>* 13/08/2026 – Encuentro “Cuidándonos para la Paz” – GT Nariño: Se participó en el encuentro orientado al fortalecimiento de estrategias de cuidado, bienestar y construcción de paz en el marco del proceso de reincorporación.</p> <p>* 14/08/2026 – Encuentro “Cuidándonos para la Paz” – GT Nariño: Se dio continuidad a las actividades desarrolladas en el marco del encuentro, fortaleciendo los espacios de reflexión, participación y articulación entre los actores vinculados al proceso.</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
574 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
		<p>* 24/08/2026 – Jornada de Planes Individuales con Nivel Central: Se participó en jornada de orientación con el Nivel Central, con el propósito de aclarar inquietudes relacionadas con la metodología y los procedimientos para la elaboración y seguimiento de los planes individuales.</p> <p>* 25/08/2026 – Jornada de Planes Individuales con Nivel Central: Se dio continuidad a la jornada de orientación, abordando aspectos metodológicos y operativos relacionados con la formulación, actualización y seguimiento de los planes individuales.</p>
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p style="text-align: center;">JULIETH ANDRIANY QUIÑONES ESTUPIÑAN</p> <p style="text-align: center;">Firmado digitalmente por JULIETH ANDRIANY QUIÑONES ESTUPIÑAN</p> <p>Nombre: JULIETH ANDRIANY QUIÑONES ESTUPIÑAN</p>	<p style="text-align: center;">Itact Giosara Oliva Benavides</p> <p style="text-align: center;">Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides</p> <p style="text-align: center;">ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES</p> <p>Nombre: COORDINADORA</p> <p>Cargo: G.T. NARIÑO</p>

Fecha: 31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>